13/11/2026 - 10:29 am

El código PBIP en Colombia

¿Qué es el Código PBIP?

El Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias- PBIP es

un instrumento internacional adoptado en el marco de la Organización Marítima Internacional (OMI), cuyo objetivo principal es establecer un sistema de cooperación global para proteger el transporte marítimo.

- Define medidas de protección obligatorias y otras recomendatorias; para buques e instalaciones portuarias.
- Busca detectar amenazas y actos ilícitos como terrorismo, narcotráfico o sabotaje, entre otros.
- Establece procedimientos para prevenir sucesos de protección y responder eficientemente a ellos.
- Regula la protección en la interfaz buque–puerto, considerada un punto crítico.

En Colombia, su aplicación es obligatoria para:

- Buques de carga de tráfico internacional con arqueo bruto igual o superior a 500 TRB.
- Instalaciones portuarias vinculadas al comercio exterior y que prestan servicio a estos buques.

¿Qué es el Sistema de Gestión de la Protección Marítima?

El Sistema de Gestión de la Protección Marítima es un conjunto estructurado de procedimientos, recursos y responsabilidades orientados a prevenir, detectar y responder a amenazas y riesgos que afectan la seguridad física del entorno marítimo y portuario.

Se basa en principios de mejora continua y gestión del riesgo, permitiendo a las organizaciones marítimas (buques e instalaciones portuarias) implementar medidas y procedimientos eficaces para proteger personas, carga e infraestructura. Entre sus componentes principales se encuentran:

- Evaluación de protección: análisis de amenazas, vulnerabilidades y riesgos.
- Plan de protección: conjunto de medidas y procedimientos para mitigar los riesgos identificados.
- Asignación de recursos: personal, equipos y financiamiento adecuados para la protección.
- Estructura organizacional: definición de roles, responsabilidades y canales de comunicación.
- Documentación y control: procedimientos, registros y auditorías para garantizar el funcionamiento del sistema.

En Colombia, estos sistemas han evolucionado significativamente y se encuentran implementados en la mayoría de las instalaciones portuarias y buques, lo que ha permitido fortalecer los estándares de la seguridad física para garantizar la confianza en el comercio marítimo internacional.

Origen del Sistema de Gestión de la Protección Marítima

Este sistema está estrechamente ligado a la necesidad internacional de fortalecer la seguridad y protección marítima tras el aumento de amenazas globales, especialmente a inicios del siglo XXI.

En Colombia, su desarrollo se formalizó con la implementación del Código PBIP a través del Decreto 730 de 2004, mediante el cual la Dirección General Marítima (DIMAR) fue designada como autoridad responsable de su aplicación y control.

A partir de esta normativa:

- Se establecieron estándares obligatorios para buques de tráfico internacional e instalaciones portuarias.
- Se implementaron auditorías, certificaciones y procesos de mejora continua.
- Se consolidó un modelo de articulación y cooperación entre entidades públicas y privadas.
- Se promovió la adopción de sistemas de gestión, basados en normas internacionales (como ISO).

Con el tiempo, este sistema ha evolucionado hacia un enfoque de seguridad integral marítima, convirtiéndose en una herramienta clave para la prevención de riesgos y el fortalecimiento institucional.

La gestión de la protección marítima consiste en la implementación práctica del Código PBIP a través de sistemas organizados que permiten identificar, controlar y mitigar riesgos. Este proceso incluye:

1. Análisis de riesgos
Donde se identifican amenazas como:

- Contaminación de carga con narcóticos
- Robos
- Intrusión de personal no autorizado
- Actos terroristas

Estas amenazas se evalúan para determinar su impacto y probabilidad.

2. Diseño e implementación de planes
Cada buque o instalación debe contar con un Plan de Protección, que incluye medidas específicas de control, vigilancia y respuesta.

3. Coordinación interinstitucional
En Colombia, se destacan los Comités Locales de Protección del Puerto, integrados por entidades como la Armada Nacional, Policía, DIAN, Fiscalía, Migración Colombia, Alcaldías, entre otros; que coordinan acciones prevención para preservar la seguridad física.

4. Auditorías y certificación
Se realizan evaluaciones periódicas para verificar el cumplimiento del Código PBIP y del plan de protección aprobado, para garantizar la eficacia de los sistemas de gestión.

5. Mejora continua
Los sistemas de protección evolucionan constantemente para adaptarse a nuevas amenazas y exigencias del comercio internacional.

Impacto e importancia

La implementación de los sistemas de gestión de protección marítima ha generado múltiples beneficios:

- Incremento de la seguridad física en las terminales portuarias y buques.
- Reducción de actividades ilícitas, como el narcotráfico.
- Mayor competitividad del sector portuario.
- Confianza en el comercio marítimo internacional.
- Reconocimiento internacional, como en el caso de Colombia, que se ha convertido en referente de la región.

1. Sistema de gestión de la protección marítima en Colombia
2. Protección Marítima

3. Reseña e Implementación del Código PBIP en Colombia
4. Situación de la Protección Marítima en Colombia